



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 129229

CUI 11001023000020230035700
DANY ALEJANDRO GONZÁLEZ NEIRA

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy dos (2) de marzo de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 23 de febrero del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FABIO OSPITIA GARZON**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **DANY ALEJANDRO GONZÁLEZ NEIRA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, el Juzgado 16 Penal Municipal con Función de Conocimiento de la misma ciudad, el Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio y Centro Penitenciario y Carcelario de Moniquirá. Se vinculan al trámite constitucional a las partes e intervenientes en el proceso penal No. 11001600001920220088700.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro de los procesos No. 11001600001920220088700, En especial a **PAULA KATERINE CASAS SUAREZ víctima**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal004tutelas1@cortesuprema.gov.co, despenal004fo@cortesuprema.gov.co, notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.